

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Febrero 27 de 1.992

A; LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

De mis consideraciones:

Cúmpleme informar a Uas. lo siguiente:

- 1.- El representante legal de la compañía Dr. Carlos Avila Rodríguez, durante el período 1.991, ha dado fiel cumplimiento a todas y cada una de las resoluciones y sugerencias dadas por la Junta General de Accionistas.
- 2.- En todas las actividades realizadas por el Presidente de la compañía (Gerente), he observado mucha responsabilidad.
- 3.- Los libros Sociales y contables se llevan conforme las disposiciones legales establecidas por la Sup. Cías.
- 4.- El inmueble de propiedad de la compañía, está debidamente custodiado por el representante legal para su buen mantenimiento y conservación.
- 5.- Para el cumplimiento de mis funciones, se ha dado fiel cumplimiento al art. 3.1 de la Ley de Cías
- 6.- Hay un control interno a cargo del Gerente.
- 7.- Los ingresos por partes S/ 10'150.000,00 se ajustan a los informes presentados en los Libros de contabilidad, así como en cada una de las cuentas del Balance General y Estado de Resultados.
- 8.- Por lo expuesto en el numeral anterior, considero que las cifras presentadas en los Estados Financieros son de mucho confiabilidad.
- 9.- Los ingresos se incrementaron en un 55% con respecto al año anterior. La utilidad en un 109 %.
- 10.- No hay ninguna objeción que realizae respecto a la administración ni al manejo de la contabilidad.

Atentamente,

ing. Ms. Elena de Espinoza

INGENIERO 1993